

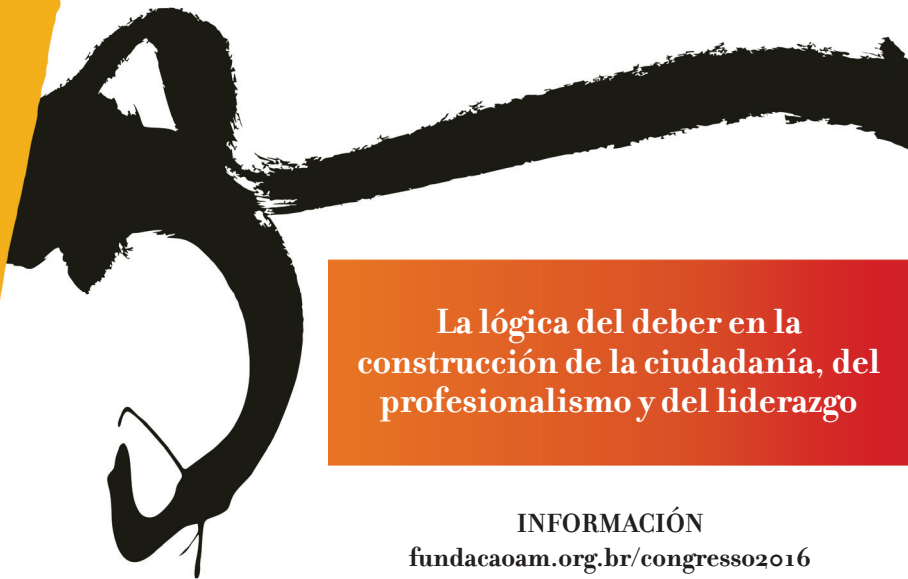


 II CONGRESO
INTERNACIONAL

UNA NUEVA PEDAGOGÍA PARA LA SOCIEDAD FUTURA

23 - 24 SEPTIEMBRE 2016

PROTAGONISMO RESPONSABLE



La lógica del deber en la
construcción de la ciudadanía, del
profesionalismo y del liderazgo

INFORMACIÓN

fundacaoam.org.br/congresso2016

Promoción



Apoyo



¿QUÉ ESTÁS HACIENDO?

para la construcción de la **CIUDADANÍA**

¿Qué haces para mejorar la educación?

¿Cómo crear contextos educativos para formar ciudadanos responsables?

¿Cómo realizar una pedagogía funcional para la sociedad actual y futura?

para la construcción de lo **PROFESIONALISMO**

¡Hola joven! ¿Qué camino de formación haces para solucionar las necesidades del mundo contemporáneo?

Como educador, ¿qué haces para formar los mejores profesionales?

¿Cuál es la actitud funcional al propio desarrollo intelectual y práctico?

Para la construcción del **LIDERAZGO**

Como líder, ¿cuál es su papel en el impulso del cambio social?

¿Qué proyecto práctico de educación líder, que usted conoce o participe, está produciendo resultados eficaces en la construcción de una nueva sociedad?

¿COMO PARTICIPAR?

1. Elija la modalidad

2. Elija el subtema

3. Escribir un documento

4. Enviar el documento

COMUNICACIÓN
RELATO DE EXPERIENCIA
BANNER

CIUDADANÍA
PROFESIONALISMO
LIDERAZGO



TEMA CENTRAL

“PROTAGONISMO RESPONSABLE: LA LÓGICA DEL DEBER EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA, DEL PROFESIONALISMO Y DEL LIDERAZGO”

COMUNICACIÓN

10 minutos de exposición, con 5 minutos dispuestos a preguntas de la audiencia; Investigación empírica, estudios teóricos y reportes de casos realizados en los últimos dos (2) años.

RELATO DE EXPERIENCIA

10 minutos de exposición, con 5 minutos dispuestos a preguntas de la audiencia.; La experiencia personal y/o profesional en relación con los subtemas propuestos por el Congreso; Presentar objetivamente los resultados y avances obtenidos.

BANNER

Expuestos en un lugar visible y accesible a todos los participantes en el Congreso; Informes de investigación empírica, estudios teóricos y de casos en curso o ya realizados en los últimos tres (3) años.

¡PREMIOS!

COMUNICACIÓN

1º puesto | R\$ 8.000,00 (BRL)
2º puesto | R\$ 4.000,00 (BRL)

RELATO DE EXPERIENCIA

1º puesto | R\$ 8.000,00 (BRL)
2º puesto | R\$ 4.000,00 (BRL)

BANNER

1º puesto | R\$ 5.000,00 (BRL)
2º puesto | R\$ 2.500,00 (BRL)



Fundación Antonio Meneghetti
II Congreso Internacional Una nueva Pedagogía para la Sociedad Futura
Documento 2016/02 - Convocatoria de trabajos científicos

Capítulo I – DEL OBJETIVO

Art. 1º - La Fundación Antonio Meneghetti, hace público el presente documento, que tiene por objetivo convocar trabajos científicos para composición de las secciones paralelas del II Congreso Internacional Una nueva Pedagogía para la Sociedad Futura, a realizarse en los días 23 y 24 de septiembre de 2016, en el Centro Internacional de Arte y Cultura Humanista Recanto Maestro, Rio Grande do Sul.

Capítulo II – DEL TEMA CENTRAL

Art. 2º - El tema central del Congreso es el Protagonismo Responsable: la lógica del deber en la construcción de la ciudadanía, del profesionalismo y del liderazgo. La completa explicitación del Tema Central se encuentra en el Anexo I (Posicionamiento Institucional) de este Documento, juntamente con indicaciones de lecturas complementarias, en el Anexo II, que forman la bibliografía de base para escribir los trabajos.

Capítulo III – DE LOS GRUPOS TEMÁTICOS

Art. 3º - Los trabajos sometidos deben estar obligatoriamente alineados con por lo menos uno de los subtemas:

Construcción de la ciudadanía

Subtema 1 – Cómo ambientes educativos formales e informales forman ciudadanos capaces de comprender y cumplir sus deberes personales y sociales.

Subtema 2 – La pedagogía de la responsabilidad. Educación para autonomía.

Subtema 3 – Los deberes individuales para la construcción de la civilidad.

Subtema 4 – Los valores del humanismo-histórico en la educación contemporánea.

Construcción del profesionalismo

Subtema 5 - La responsabilidad del educador: el deber de ser el mejor para formar los mejores.

Subtema 6 -

Yo, joven protagonista responsable. Camino de formación personal y profesional en respuesta a las exigencias del mundo contemporáneo.

Subtema 7 - La pedagogía de acción: desenvolvimiento intelectual y práctico.

Subtema 8 - La transformación de la capacidad profesional por los deberes: mérito individual.

Construcción del liderazgo

Subtema 9 – Gestión de alto impacto en la formación de profesionales y líderes: la práctica de sistemas educacionales y empresariales.

Subtema 10 - El papel del líder en la conducción de la transformación social: sus deberes de formación y acción.

Capítulo IV – DE LAS MODALIDADES DE SUBMISIÓN

Modalidad 1 – Comunicación

Los autores de los trabajos inscriptos y seleccionados en la modalidad Comunicación tendrán 10 minutos de exposición, con 5 minutos dispuestos para preguntas de los oyentes. Serán aceptados artículos que presenten investigaciones empíricas, ensayos teóricos, tanto como relatos de casos, realizados en los últimos 2 (dos) años. La presentación debe seguir el formato del modelo presentado en el Anexo III, y tener entre 10 y 12 páginas, incluyendo resumen y referencias.

Modalidad 2 – Relato de experiencia

Los autores de los trabajos inscriptos y seleccionados en la modalidad Relato de experiencia tendrán 10 (diez) minutos de exposición, con 5 (cinco) minutos dispuestos para preguntas de los oyentes. Serán aceptados artículos que presenten experiencias personales y/o profesionales relacionados a los subtemas propuestos por el Congreso y fundamentados en por lo menos 3 (tres) obras sugeridas en el Anexo II de este Documento. También deben presentar, de modo objetivo, los resultados y avances obtenidos y como contribuyen en la práctica para el desenvolvimiento humano y social basado en los deberes. La presentación debe seguir el formato del modelo presentado en el Anexo III, y tener entre 8 (ocho) y 10 (diez) páginas, incluyendo resumen y referencias.

Modalidad 3 – Banner

Los trabajos inscriptos y seleccionados en la modalidad Banner, serán expuestos en un local visible y accesible a todos los participantes del Congreso. Los autores deberán estar en el local y en los horarios determinados por la organización para realizar la presentación de los trabajos a los oyentes del Congreso. Serán aceptados trabajos que reflejen investigaciones empíricas,

ensayos teóricos, tanto como relatos de casos en curso o realizados en los últimos 3 (tres) años. La presentación debe seguir el formato del modelo presentado en el Anexo III, y tener entre 5 (cinco) y 6 (seis) páginas, sin contar con la página de resumen y referencias. Los Banners serán impresos por la comisión organizadora del evento, con el objetivo de mantener el padrón estético de las presentaciones.

Capítulo V – DE LA SUMISIÓN

Art. 6° - La sumisión se realizará exclusivamente on-line. Para hacer la inscripción, es necesario:

1. Llenar la Ficha de Inscripción disponible en el sitio web www.fundacaoam.org.br/congresso2016;
2. Anexar el PDF del trabajo a ser presentado;
3. Al final de este proceso, hacer click en Enviar. En caso que ocurra cualquier error en el envío, el candidato deberá repetir el llenado de la ficha y el envío;
4. Para menores de 18 años o portadores de necesidades especiales, es necesario llenar la Declaración de Responsabilidad en el sitio y estampar la firma de la persona responsable; escanear el mismo y cargar el archivo en PDF en el campo disponible para esa finalidad en el sitio.

§ Nota - Para trabajos con más de un autor, todos ellos deben ser citados en la ficha de inscripción.

Art. 7° – Los trabajos deberán ser inscriptos, indefectiblemente, en la plataforma de sumisión de trabajos conforme a lo descripto arriba.

Art. 8° - Cada participante podrá presentar 1 (un) trabajo en cada categoría como autor principal y en número ilimitado como coautor en otros trabajos.

Art. 9° - Cada trabajo podrá contener 1 (un) autor y 4 (cuatro) coautores.

Art. 10° - Los trabajos deberán ser presentados en Portugués, Español o Inglés.

Art. 11° - El formato de los trabajos deberá seguir el manual de normas técnicas de la Facultad Antonio Meneghetti (www.faculdadeam.edu.br), así como utilizar el template suministrado por la comisión de organización del Congreso (Anexo III).

Art. 12° - Los autores y coautores de los trabajos deberán, obligatoriamente, estar inscriptos en el Congreso para posibilitar la exposición de los trabajos.

Art. 13° - Todos los costos para la presentación de los trabajos son de responsabilidad exclusiva de los autores.

Capítulo VI - DE LA COMISIÓN JUZGADORA

Art. 14° - La evaluación de los trabajos será hecha por una Comisión Juzgadora constituida de 5 (cinco) a 10 (diez) miembros designados por la Dirección de la Fundación Antonio Meneghetti .

Art. 15° - No podrá formar parte de la Comisión Juzgadora un orientador o co-orientador de un trabajo inscripto en el Congreso.

Art. 16° - La Comisión Juzgadora es soberana en sus decisiones, y no admitirán recurso.

Art. 17° - Los dictámenes de la Comisión Científica serán por la: a) aprobación; b) aprobación con ajustes; c) rechazo de la sumisión.

Art. 18° - Todos los trabajos seleccionados, independiente de la categoría inscripta, serán publicados en los Anales del Congreso, en formato digital.

Art. 19° - Los autores de trabajos seleccionados recibirán certificación cuando culmine la exposición de los trabajos.

Capítulo VII – DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Art. 20° - El dictamen de la Comisión Científica será guiado por los siguientes criterios:

1. Coherencia con los principios rectores del Congreso (Anexo I);
2. Adecuación a los subtemas del Congreso (Capítulo III, de este documento);
3. Aplicabilidad práctica y demostración de los resultados;
4. Contribución a las áreas del saber comprendidas por el artículo;
5. Originalidad y relevancia;
6. Consistencia en el abordaje y en la argumentación;
7. Adecuación a la norma escrita.

Capítulo VIII – DE LOS PREMIOS

Art. 21° - El primero y segundo mejores trabajos de la categoría Comunicación, según los criterios utilizados por la Comisión Evaluadora, recibirán, respectivamente, la premiación con un valor bruto de R\$ 8.000,00 y R\$ 4.000,00.

Art. 22° - El primero y segundo mejores trabajos de la categoría Relato de experiencia, según los criterios utilizados por la Comisión Evaluadora, recibirán, respectivamente, la premiación con un valor bruto de R\$ 8.000,00 y R\$ 4.000,00.

Art. 23° - El primero y segundo mejores trabajos de la categoría Banner, según los criterios utilizados por la Comisión Evaluadora, recibirán, respectivamente, la premiación con un valor bruto de R\$ 5.000,00 y R\$ 2.500,00.

Párrafo Único: Los valores de los respectivos premios están sujetos a la incidencia, deducción y retención de impuestos, conforme la legislación en vigor, en ocasión de la fecha de pago de los mismos.

Capítulo IX - DE LOS PLAZOS Y DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN

Art. 24° - El período de sumisión será del 01 de mayo de 2016 al 05 de agosto de 2016.

Art. 25° - Solamente serán aceptados trabajos enviados hasta las 23h59min del día 05 de agosto de 2016.

Art. 26° - El resultado de la selección de los trabajos será publicado en el sitio oficial de la Fundación Antonio Meneghetti hasta el día 25 de agosto de 2016: www.fundacaoam.org.br/congresso2016

Art. 27° - Los candidatos tendrán hasta el día 30 de agosto de 2016 para confirmar su presencia en el evento.

Art. 28° - En el caso que no sea posible la presencia del autor y coautores, los trabajos podrán ser sustituidos por trabajos suplentes, si la Comisión Científica juzgar pertinente.

Capítulo X – DE LAS DISPOSICIONES FINALES

Art. 29° - Los derechos autorales de los trabajos inscriptos serán cedidos a la Fundación Antonio Meneghetti.

Art. 30° - La inscripción en el Congreso implicará la autorización para utilizar, editar, publicar, reproducir y divulgar, por medio de diarios, revistas, televisión, cine, radio e internet u otro medio, las imágenes y voces de los participantes, así como el contenido de los trabajos inscriptos, total o parcialmente, en cualquier época y a su criterio, por plazo indeterminado.

Art. 31° - La exposición de los trabajos ocurrirá en el transcurrir de la programación oficial del Congreso, entre los días 23 y 24 de septiembre de 2016, en el Centro Internacional de Arte y Cultura Humanista Recanto Maestro, reservándose a la Fundación Antonio Meneghetti la prerrogativa de publicarlos y divulgarlos en sus materiales editados posteriormente, en sus sitios oficiales en la internet, por cualquier forma o proceso, en cualquier idioma, en conjunto o separadamente.

Art. 32° - Los trabajos inscriptos no serán devueltos.

Art. 33° – Para cualquier duda, entrar en contacto con la Fundación Antonio Meneghetti, en el email pedagogia@fundacaoam.org.br o por el teléfono + 55 (55) 9941 1100.



Fundação Antonio Meneghetti
II Congresso Internacional Uma Nova Pedagogia para a Sociedade Futura
Anexo I - Posicionamento Institucional

La Fundación Antonio Meneghetti, institución realizadora del II Congreso Internacional "Una Nueva Pedagogía para la Sociedad Futura", por medio de este documento, hace público los principios y fundamentos que desarrollará en plenarias y secciones paralelas de este Congreso.

Protagonismo Responsable

La visión humanista reconoce que cada ser humano tiene una capacidad intrínseca de auto realización, independiente de su edad cronológica o posición social. Tiene, todavía, innata la posibilidad de construir históricamente su "proyecto de naturaleza"¹. De este modo, por lo tanto, se entiende que todo ser humano es capaz de actuar de modo creativo en la existencia, accionando o utilizando el potencial que lo especifica y lo distingue de todos los otros, según el modo como fue previsto por la naturaleza.

La realización de sí mismo es la principal tarea existencial de cada individuo. Su conquista exige un comportamiento, una ética, un modo exacto de actuar. No es casualidad que algunos se realizan en detrimento de otros. "La obra prioritaria es la construcción personal, porque su tarea consiste en organizar el mundo externo según las exigencias de perfeccionamiento y

¹ "Cuando la naturaleza coloca el acto, crea una estructura. Por lo tanto da una dirección. Desde el momento en que existe, ha un fin, presupuesta por lo vectorialidad objetiva.". MENEGHETTI, A. Em Si do Homem. Recanto Maestro, RS: Ontopsicológica Editora Universitária, 2016. p. 224.

crecimiento del propio proyecto de identidad personal".² Al aprender a identificar y resolver sus pequeñas exigencias, el individuo crece sano, activo y creativo socialmente.

El aprendiz - sea un niño, un joven o un adulto - no necesita de asistencialismo, sea afectivo, biológico o material: pero inversamente, son fundamentales los estímulos constantes de inteligencia, de oportunidades y de herramientas concretas en dirección a la conquista de sí mismo. La vida no prevé asistencialismos y sí un orden de crecimiento del cual el ser humano es parte fundamental.

En cuanto el hombre es ayudado, sin antes demostrar ser un protagonista de su propia vida y de su propia realización, se convierte en un mediocre, impidiendo este modo de educar, la posibilidad de que cada persona se distinga en la sociedad.

El asistencialismo que vivimos en los sistemas sociales, no es más que la imposición de organizaciones políticas, pero es construido diariamente por nosotros - padres, educadores, profesores y profesionales - que, constantemente, substituimos el aprendiz en sus pequeñas obligaciones cotidianas.

Servicios en ayuda de bienestar o recuperación, son apenas la punta expuesta de un proceder actuado en las instituciones pedagógicas de nuestra sociedad - familia, escuela, empresa, entre otros. Como resultado, nos encontramos en un contexto desprovisto de personas capaces de acción e inteligencia resolutive en beneficio común, en ventaja del humano. El cuerpo social es el resultado de acciones bien o mal sucedidas de aquellos que lo componen, y la responsabilidad debe ser ejercida por cada individuo social.

Nuestros hijos no tienen el orgullo de demostrar responsabilidad y formación, aquella que nuestros padres tenían, esto es, debemos restituir la responsabilidad a nuestros jóvenes de todo el mundo. [...] Estamos sacando la responsabilidad de ser persona a nuestros "pequeños". Les damos la asistencia y estamos protegiéndolos hasta el punto de asesinar la ambición de la vida en sí mismos.

Para hacer transformación social es necesario traspasar el conjunto y llegar al hombre, único, individual: el protagonista social.

² VIDOR, A. Opinião ou ciência: Tecnologia x vida. Recanto Maestro, RS: Ontopsicológica Editora Universitária, 2014. p. 53.

Los líderes de la imagen, de la cultura, de la democracia cívica y humanista, si quisieren amar y ejecutar el propio mandato interior, al contrario de atacar, criticar a los vencedores, hacer cruzadas de asistencialismo biológico y formalizar complicidad caritativa con el inferior, deben formar conciencia crítica sobre la oportunidad y responsabilidad de generar dignidad autónoma y colaboración social: caso contrario, también los marginados *standard* son el *canovaccio* del parasitismo social y la degradación de la persona, propia y ajena.³

La conquista de autonomía debe ser evidenciada como un bien irrenunciable. Su adquisición genera competencia, función, conocimiento, innovación: genera el ser, el saber y el hacer. Asimismo, es necesario dar una respuesta adecuada a este primer deber personal y convertirlo en un protagonista responsable. "El nacimiento hace surgir una gradual responsabilidad de aprender a proveer por sí (persona = *per se esse*) lo necesario para vivir, y un ser humano no puede substituir a otro, bajo pena de ofender la dignidad que gradualmente apela por la propia autonomía."⁴

En la conducción de una obra, el protagonista es la persona de destaque, el agente principal, responsable por proyectar las innúmeras funciones de trabajo para el suceso y el éxito de una obra. La responsabilidad, a su vez, implica asumir el deber de crear un modo de mantenerse y crecer sin pretender la propia solución a través de los otros. La responsabilidad primaria se refiere a la propia vida: primero, tengo que responder a las exigencias que construyen mi valor como persona. En primer lugar, está el deber de responder de modo excelente a la provocación de construirse a sí mismo. Protagonista responsable es, por lo tanto, aquel que sabe, en la relación humana, establecer el orden de funciones para cultivar el crecimiento de las personas, sin impedir la autonomía personal. Se considera que los indicadores de este protagonismo responsable fueron los humanistas, todavía en el período del Renacimiento. La idea era salvaguardar el valor humano, apuntando una directiva para la educación.

La praxis del deber

³ MENEGHETTI, A. Sistema e Personalidade. Recanto Maestro, RS: Ontopsicologica Editrice, 2004.

⁴ VIDOR, A. Opinião ou ciência: Tecnologia x vida. Recanto Maestro, RS: Ontopsicológica Editora Universitária, 2014. p. 58.

Para fundar una nueva pedagogía, es primordial reintroducir una lógica imprescindible en el hacer del hombre - la lógica del deber. Los resultados que gratifican el ser humano son consecuencias de deberes cumplidos en coherencia con el proyecto de naturaleza esencial de cada individuo. Primero está el deber de trabajar, después, el derecho de recibir el sueldo. Primero, viene el deber de entregar las tareas bien ejecutadas, después, el derecho a la promoción profesional. El deber como primera información debe anteceder cualquier derecho adquirido por fuerza de la ley.

La educación a la luz humanista, sustentada en valores de ciudadanía, socialidad, vida activa y dignidad del hombre, es hoy más que necesaria: es la condición indispensable para el avance y calificación social. Es el conocimiento clásico de la humanidad, basado en el origen de las civilizaciones que supieron construir el hombre verdadero, de alta intelectualidad y excelencia en el hacer práctico, que debe ser nuevamente aplicado en la contemporaneidad.

La cura de sí mismo, el deber de especializarse, el deber de trabajar, el deber de calificarse, el deber de respetar las reglas sociales sin imponerlas como ley. El deber de ser puntual, de estudiar con seriedad, de calificar su ambiente y de generarse a sí mismo de modo óptimo para sí y para la sociedad. El deber de actuar con coherencia, de ser un eficiente productor. El deber de entregar las tareas, de enseñar y colaborar. La *meritocracia* puede ser practicada y enseñada a todos, desde el niño al adulto.

Hoy, es difícil encontrar un joven con crecimiento natural, sea para puestos de trabajo, sea para las universidades, sea para los investigadores, sea para los *designers*, los estilistas, esto es, encontrar un joven que tenga talento y – conexo – una responsabilidad a aprender, a especializarse, a ser una concreta respuesta a las infinitas exigencias que la civilización, la economía y la interacción que nuestro globalismo está abriendo. Hay necesidad de que nuevos jóvenes continúen la estructura de nuestro bienestar, de nuestras responsabilidades.⁵

Los valores humanistas tienen el inmenso poder de recolocar en la vida del hombre el sentido de la acción, de la ruptura, de la novedad creativa, práctica, funcional, de saber ser protagonista de crecimiento civil. Una educación a la autonomía de sí mismo en beneficio calificativo de la civilidad.

⁵ MENEGHETTI. A. Os jovens e a ética ôntica. Recanto Maestro, Restinga Seca, RS: Ontopsicológica Editora Universitária, 2013.

Ser ciudadano es responsabilizarse individualmente por el progreso social, y eso implica respeto, orden y acción coherente con el propio proyecto de la naturaleza. La calidad y el avance social no se conquistan con revoluciones externas, sino a partir de una revolución individual - de los educadores, de los formadores y, por consecuencia, de aquellos que son y serán formados. Es fundamental que el sentido del deber sea colocado nuevamente en relieve y sea comprendido como un camino educativo.

Cabe a los líderes intelectuales la tarea de abrir a muchos la conciencia responsable. Sustancialmente, deben enseñar aquella responsabilidad que grandes hombres y ellos mismos usaron, deben enseñar a todos el idéntico camino a través del cual los grandes, los responsables, los vencedores, los intelectuales, consiguieron hacer.⁶

Este es el momento de refundamentar las instituciones, las organizaciones, y en especial, el humano: dar y posibilitar una vía de crecimiento saludable y creativo a aquellos que pueden y quieren erigirse en líderes de acción, de transformación, de proyectos valiosos, en fin, que aspiren convertirse en artífices positivos de bienestar y civilidad.

Los líderes deben explicar el valor social humanista, sin el cual nadie puede realizarse. Los líderes deben saber amar, no contrastar. "Saber amar" significa saber dar algo con lo cual el otro aumenta su identidad, saber servir al otro donde este gana para sí mismo. Por lo tanto, nadie puede ser grande, realizarse plenamente a sí mismo, si no pasa a través de la función, del servicio de valor "sociedad". La vida no ama a aquel que cambia sin los otros.⁷

El liderazgo es siempre el resultado de una opción continuada y de acción responsable de cada individuo, en coherencia con su propio potencial. Cada acción bien hecha concretiza los horizontes ampliados, que después se tornan providenciales para el prójimo. Providenciales en sentido práctico, útil y funcional, sea en el arte, en la política, en la jurisprudencia o en la alta tecnología. Este camino pedagógico, que se aprende cotidianamente, debe ser nuevamente colocado en el interno de nuestros sistemas educativos, enseñando a cada individuo como construir la propia dignidad.

⁶ MENEGHETTI. A. Sistema e Personalidade. Recanto Maestro, RS: Ontopsicologica Editrice, 2004.

⁷ Idem.

El alma humana, como intención, visualiza la plenitud para encontrar la felicidad, pero la tarea es ardua, porque de un lado está la presión del control externo de la masa y del otro vive la sed de la propia perfección que no se extingue. El recurso es posible mediante el perfeccionamiento de la propia inteligencia con vistas a obtener con lucidez las decisiones adecuadas entre la tolerancia del convivir social y las exigencias de la solución personal, en cada situación.⁸

El Ser humano es capaz, mas debe ser un protagonista responsable. Pero, ¿cómo construir de modo excelente? Con esta intención, presentamos el sentido de realizar este Congreso. Es, antes que nada, la posibilidad y la inevitable tarea de enfocar un nuevo fundamento, un criterio que certifica y da un principio a una nueva pedagogía para la sociedad actual y futura.



Fundação Antonio Meneghetti
II Congresso Internacional Uma nova Pedagogia para la Sociedad Futura
Anexo II - Bibliografia

Bibliografia Básica

ABO. Cultura e Educação: Uma nova Pedagogia para a Sociedade Futura. Recanto Maestro: Ontopsicológica Editora Universitária, 2015.

MENEGHETTI, A. Do Humanismo Histórico ao Humanismo Perene. Recanto Maestro: Ontopsicológica Editora Universitária, 2014.

MENEGHETTI, A. Pedagogia Ontopsicológica. 3.ed. Recanto Maestro: Ontopsicológica Editora Universitária, 2014.

Bibliografia Complementar

CAROTENUTO, M. A Paidéia Ôntica: dos Sumérios a Meneghetti. Recanto Maestro: Ontopsicológica Editora Universitária, 2013.

⁸ VIDOR, A. Opinião ou ciência: Tecnologia x vida. Recanto Maestro, RS: Ontopsicológica Editora Universitária, 2014. p. 56

MENEGHETTI, A. Arte, sonho e sociedade. Recanto Maestro: Ontopsicológica Editora Universitária, 2015.

VIDOR, A. Relação entre pais e filhos: a origem dos problemas. 2.ed. Recanto Maestro: Ontopsicológica Editora Universitária, 2014.

Ontopsicológica Editora Universitária
www.ontopsicologia.com.br
55 3289 - 1140

Biblioteca Humanistas. Faculdade Antonio Meneghetti
www.faculdadeam.edu.br
Restinga Seca, Rio Grande do Sul
55 3289 – 1141



TÍTULO

Nome do autor⁹ - INSTITUTION
Nome do coautor¹⁰ - INSTITUTION
Nome do coautor¹¹ - INSTITUTION
Nome do coautor¹² - INSTITUTION
Nome do coautor¹³ - INSTITUTION

Subtema – XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Resumo

Text text text text Text text text text Text text text text Text text text text
Text text text text Text text text text Text text text text Text text text text

⁹ Mini-curriculum. Insira o e-mail.

¹⁰ Mini-curriculum. Insira o e-mail.

¹¹ Mini-curriculum. Insira o e-mail.

¹² Mini-curriculum. Insira o e-mail.

¹³ Mini-curriculum. Insira o e-mail.

